

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los municipios de Apizaco, Chiautempan, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Españita, Ixtenco, Mazatecochco de José María Morelos, San Juan Huactzinco, Teolocholco, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tlaxco, Tocatlán, Xaloztoc, Xaltocan, Zacatelco, Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Atltzayanca, La Magdalena Tlaltelulco, Natívitas, Panotla, San José Teacalco, Santa Cruz Quilehltla y Tetlatlahuca del estado de Tlaxcala, para que expidan o armonicen sus Reglamentos en materia de Bienestar Animal, dando cumplimiento al artículo Sexto transitorio de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Tlaxcala.

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 104 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se faculta al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, para que comunique el contenido del presente Acuerdo a los Presidentes Municipales referidos, para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.- PRESIDENTE.- Rúbrica.- DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- SECRETARIA.- Rúbrica**

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFBROA).

